

347.013
C65r

Colombia. Presidente.

Virgilio Barco

Así estamos cumpliendo ?

Colombia. Presidencia
de la República

Reforma de la Administración de Justicia

Febrero 1987

Acción Legislativa y otros Documentos

TOMO IV

PRÉSIDENTIA DE LA REPÚBLICA

INDICE GENERAL

TOMO IV

	Pág.
Presentación del señor Presidente de la República, doctor Virgilio Barco, sobre las reformas a la Administración de Justicia adoptadas por el Gobierno Nacional	5
Intervención del señor Ministro de Justicia, doctor Eduardo Suescún Monroy, el miércoles 4 de febrero, para explicar al país el contenido de la reforma de la Administración de Justicia	13
Explicación jurídica del señor Ministro de Justicia, doctor Eduardo Suescún Monroy, sobre el alcance de las normas expedidas por el Gobierno Nacional	23
Decreto número 0050 de 1987, por el cual se expide el Código de Procedimiento Penal.....	31
Decreto número 0051 de 1987, por el cual se expide el Estatuto Penal Aduanero	271
Decreto número 0052 de 1987, por el cual se revisa, reforma y pone en funcionamiento el Estatuto de la Carrera Judicial	307

	Pág.
Decreto número 0053 de 1987, por el cual se establece el servicio de Defensoría Pública de Oficio, se provee a su funcionamiento y se crea la División respectiva en el Ministerio de Justicia.....	375
Decreto número 0054 de 1987, por el cual se organiza el funcionamiento del Cuerpo Técnico de Policía Judicial	381
Decreto número 0055 de 1987, por el cual se reestructura la División de Medicina Legal del Ministerio de Justicia	389
Decreto número 3788 de 1986, por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes	405